SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

CVE-2015-5608 *Notificación por comparecencia. Requerimiento en relación con la solicitud de ayuda y/o beca en el curso 2014/00/000029.*

En el expediente de solicitud de ayuda de transporte, regulada por el Decreto 104/2008, de 16 de octubre, por el que se regula el procedimiento de concesión directa de subvenciones en materia de formación profesional para el empleo relativas al régimen de becas y ayudas a personas desempleadas, prácticas profesionales no laborales en empresas y acciones formativas que incluyan compromiso de contratación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria, el Servicio Cántabro de Empleo ha remitido al interesado que se cita, notificación de requerimiento de documentación relativo a su solicitud de beca y/o ayuda.

Interesado: Eugenio Gutiérrez Caballero.

Número de curso: 2014/00/000032.

Al no haber sido posible la notificación en el domicilio del interesado en los términos previstos en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expide el presente anuncio, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la precitada Ley. La persona interesada podrá comparecer, en el plazo de diez días hábiles, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto, en la Oficina de Empleo de Los Castros, avenida de Los Castros, 53, de Santander, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Santander, 20 de abril de 2015.
La directora del Servicio Cántabro de Empleo.
Por autorización, resolución de 14 de agosto de 2012,
el subdirector general del Servicio Cántabro de Empleo,
José Manuel Callejo Calderón.

2015/5608

CVE-2015-5608